



## ***Compromiso por la Integridad en el Sector Defensa***

*Conscientes de la importancia de la Integridad Pública, como valor intrínseco de la gobernanza y base para la construcción de instituciones sólidas que encaminen al Perú hacia su desarrollo con el propósito de generar bienestar de todas y todos sus ciudadanos;*

*Inspirados en el ejemplo y los valores de integridad, el respeto a la Ley y el amor patrio de nuestros héroes nacionales, Coronel Francisco Bolognesi, Almirante Miguel Grau y Capitán José Abelardo Quiñones, quienes guían a nuestros soldados en la seguridad y la defensa de la patria y el desarrollo sostenible de nuestro país;*

*Constituyendo, por ende, un imperativo en el Sector Defensa, la reafirmación de una cultura de valores éticos y de servicio público que se impregne en nuestros servidores civiles y militares de forma que podamos fortalecer aquella institucionalidad que queremos para lograr nuestra Misión y sus Objetivos Estratégicos;*

*Reconociendo, además, la necesidad de seguir impulsando con firmeza la lucha contra el flagelo de la corrupción, así como las inconductas y prácticas cuestionables a la ética y la integridad que pervierten la atención de los intereses públicos, afectando el bien común en perjuicio de las peruanas y peruanos;*

*Animados, finalmente, en impulsar de manera decidida un pacto institucional que trascienda a las personas y se imprima de manera permanente en cada una de nuestras entidades como garantía de un gobierno que aspira lograr un Perú más íntegro;*

*Quienes suscribimos, Ministro de Defensa, Jefe del Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas, Comandantes Generales del Ejército del Perú, la Marina de Guerra del Perú y la Fuerza Aérea del Perú, titulares de las entidades públicas adscritas y de las empresas del Estado vinculadas al Sector, hacemos nuestro el presente Compromiso por la Integridad, convencidos de su contenido y alcances.*





*En consecuencia:*

- *Afirmamos nuestra voluntad inquebrantable de forjar en el Sector Defensa una cultura de integridad que contribuya de manera efectiva a la prevención y lucha contra la corrupción y genere aquella confianza ciudadana necesaria para alcanzar nuestra Misión y nuestros objetivos institucionales y así, afianzar en nuestras instituciones, el sistema democrático y el estado constitucional de derecho.*
- *Estamos decididos a sumar esfuerzos para que, actuando de manera coordinada, el cumplimiento de los principios, deberes y prohibiciones del Código de Ética de la Función Pública y el Código de Conducta del Ministerio de Defensa, así como las normas y directivas que abonen en favor de la integridad y la transparencia públicas, se constituyan en una máxima en cada una de nuestras entidades.*
- *Nos comprometemos a liderar, de la mano con nuestros funcionarios y directivos, todas aquellas acciones orientadas a cimentar la cultura de integridad en nuestras respectivas organizaciones, potenciando, con convicción y responsabilidad, aquellas herramientas que contribuyen a la prevención, la gestión de riesgos y la lucha contra la corrupción.*
- *Generaremos un clima propicio para la integridad, fomentando la reflexión ética y difundiendo las buenas prácticas, así como el trabajo y la actitud proactiva de nuestros servidores civiles y militares que cultivan los principios y valores éticos.*
- *Potenciaremos la actuación de nuestros Oficiales de Integridad, como actores clave en nuestras instituciones para que, de manera articulada, puedan velar por el cumplimiento debido del presente Compromiso.*

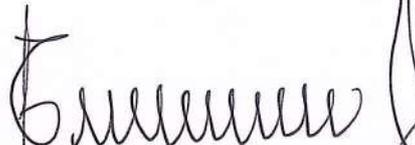
*Firmado en Lima a los trece días del mes de setiembre del año 2022.*





PERÚ

Ministerio de Defensa



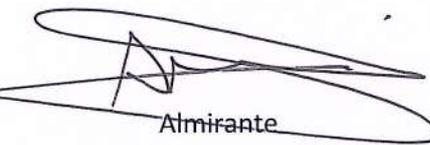
**Richard Washington Tineo Quispe**  
Ministro de Defensa



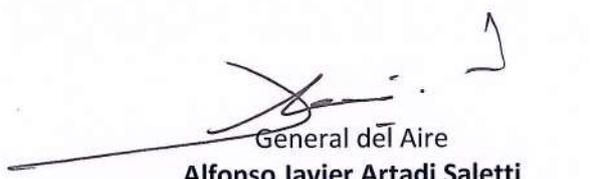
General de Ejército  
**Manuel Jesus Martin Gómez De La Torre Aranibar**  
Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas



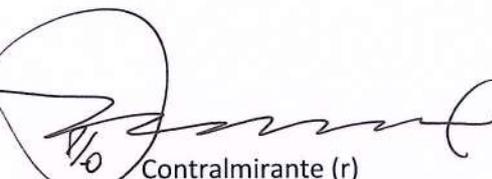
General de Ejército  
**Walter Horacio Córdova Alemán**  
Comandante General del Ejército del Perú



Almirante  
**Alberto Alcalá Luna**  
Comandante General de la Marina de Guerra del Perú



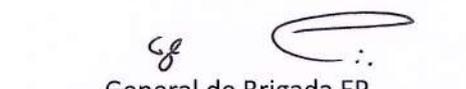
General del Aire  
**Alfonso Javier Artadi Saletti**  
Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú



Contralmirante (r)  
**Raúl Luis Esteban Vásquez Alvarado**  
Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres



General de Brigada EP  
**Carlos Manuel Yáñez Lazo**  
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil



General de Brigada EP  
**Gonzalo Eduardo Cabrejos Ramos**  
Jefe del Instituto Geográfico Nacional



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



PERÚ

Ministerio de Defensa



Capitán de Navío  
**Miguel Ángel Delgado Céspedes**  
Director de la Escuela Nacional de Marina  
Mercante «Almirante Miguel Grau»



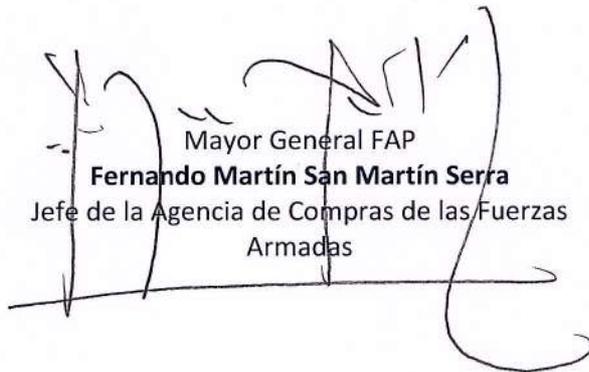
Mayor General FAP  
**Lizardo Orchard Forno**  
Gerente General del Servicio de  
Mantenimiento del Perú S.A.C.



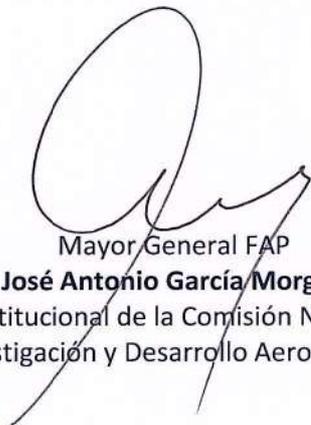
Contralmirante  
**César Benavides Iraola**  
Director Ejecutivo de Servicios Industriales  
de la Marina S.A.



Coronel EP  
**Marco Antonio Vega Oliveros**  
Gerente General de la Fábrica de Armas y  
Municiones del Ejército S.A.C.



Mayor General FAP  
**Fernando Martín San Martín Serra**  
Jefe de la Agencia de Compras de las Fuerzas  
Armadas



Mayor General FAP  
**José Antonio García Morgan**  
Jefe Institucional de la Comisión Nacional de  
Investigación y Desarrollo Aeroespacial



BICENTENARIO  
PERÚ 2021